

FORMAS DE GOBIERNO

Las formas de gobierno se refieren a la manera en que se organizan los poderes públicos y se toman decisiones en un Estado, las mismas se contemplan en cada Constitución. Por el contrario, las formas de Estado se refieren a la forma en la que el poder se distribuye en órdenes de gobierno.

Algunos pensadores dieron a conocer sus postulados sobre las distintas formas de gobierno, por ejemplo, Platón; que en su notable obra *Político* acentúa que dichas formas se dividen en: monarquía, aristocracia y democracia, fincando un antecedente al respecto para la doctrina aristotélica.

Heródoto hace referencia a las formas de gobierno en *Los nueve libros de la Historia*, clasificando las en monarquía, democracia y aristocracia. De manera excelsa, Aristóteles también explica y clasifica las mencionadas formas, sirviéndose del método inductivo para establecer sus postulados en materia política.

Aristóteles se dio a la tarea de examinar 158 constituciones de Estado, y de este trabajo recabó los elementos que creyó esenciales para establecer su clasificación de las formas de gobierno. Para

Llevarlo a cabo fue necesario saber quiénes fungen como titulares de poder en los diferentes Estados que estudió.

Descubrió una interesante práctica política, la cual se enfoca en el poder único que se ejercía por un solo individuo, y clasificó al Estado que se encuentra en esta situación, que tiene como titular de la soberanía a una sola persona, como monarquía (de monos: uno). En ocasiones ese poder se ejercía por un grupo de individuos por lo que Aristóteles la denomina aristocracia. También observó que existía otra situación, en la que no se trataba ni de un individuo ni de un grupo especial de hombres, sino de un conjunto de ellos, y denominó a esta forma, democracia o politeia.

Según la consideración de Aristóteles, la forma de gobierno más conveniente para un Estado es la democracia, pero también etiqueta como puras y perfectas a todas las formas, siempre y cuando se encaminan a realizar el bien de la comunidad. Sin embargo, tomó en cuenta que la forma de gobierno (sin importar la clasificación que le correspondiese) podría corromperse y dirigirse, no a obtener el bien general, sino el particular de los gobernantes, degenerando así la monarquía en tiranía: la aristocracia en oligarquía, y la democracia en octocracia o demagogia.

En síntesis, la clasificación de Aristóteles:

- Formas puras:
 - Monarquía
 - Aristocracia
 - Democracia
- Formas impuras:
 - Tiranía
 - Oligarquía
 - Demagogia

REFERENCIA:

Porrúa, F. (2005) Teoría del Estado. Trigésimo novena edición. Editorial Porrúa.